

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2021-284 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle y del Estudio de Integración Paisajística en la Unidad de Actuación UVA6.1, Las Escuelas, de Vargas.*

Por este Ayuntamiento, a los efectos de concretar la ordenación del desarrollo urbanístico del ámbito de la Unidad de Actuación UVA6.1 ("Las Escuelas", Vargas. Suelo Urbano no consolidado), delimitada en el vigente PGOU de Puente Viesgo, (parcela única afectada referencia catastral 2072407VN2927S0001HS), se está tramitando la aprobación de un Estudio de Detalle, junto con un Estudio de Integración Paisajística, promovidos por la mercantil LGM, SA, y redactados por la arquitecta doña Laura Oliveros Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria (LSC), se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://puenteviesgo.sedelectronica.es/info.1>.

Queda suspendido el otorgamiento de licencias urbanísticas de construcción, demolición o parcelación, en el ámbito territorial afectado por el Estudio de Detalle. La duración de esta suspensión tendrá una duración máxima de dos años. En cualquier caso, la suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Puente Viesgo, 14 de enero de 2021.

El alcalde,
Óscar Villegas Vega.

2021/284